

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretaria de lo social del número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Luis Miguel Pérez González, contra “Calzados Anticrisis 3 6 9, Sociedad Limitada” y “Calzados Anticrisis Low Prices, Sociedad Limitada Unipersonal”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.447 de 2011, se ha acordado citar a “Calzados Anticrisis 3 6 9, Sociedad Limitada”, “Almacén de Calzados Anticrisis, Sociedad Limitada” y “Calzados Anticrisis Low Prices, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 31 de octubre de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes en juicio.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Calzados Anticrisis 3 6 9, Sociedad Limitada”, “Almacén de Calzados Anticrisis, Sociedad Limitada” y “Calzados Anticrisis Low Prices, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.749/12)

